



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00783073- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La renuncia presentada por Ana D' Errico a la carrera de Doctorado en Letras y a su condición de alumna regular de la misma. con su proyecto de tesis doctoral titulado: *"Archivos de la diáspora y de la sobrevivencia en escrituras latinoamericanas contemporáneas"*, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la carrera de Doctorado y el Comité Académico toma conocimiento de la misma por lo cual dispone hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DAR DE BAJA el proyecto de tesis doctoral presentado por Ana D' ERRICO, en la carrera de Doctorado en Letras, titulado: *"Archivos de la diáspora y de la sobrevivencia en escrituras latinoamericanas contemporáneas"*.

ARTICULO 2º: Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNA ACTIVA y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU GUARANI a la alumna Ana D' ERRICO – DNI: 17386499 -.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, Despacho del área Enseñanza de Posgrado de la Facultad y archívese.

